

Nombre de la entidad:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Orden:	Nacional
Sector administrativo:	Justicia y del Derecho	Año vigencia:	2019
Departamento:	Bogotá D.C		
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS				PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones				
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14430	Presentación de propuesta para vinculación empresarios por administración indirecta	Eliminado	Se realiza una consulta por parte de los empresarios en los ERON, se diligencia un formulario y se aportan los documentos requeridos; muchas veces se queda en consulta, no siempre se realiza el contrato. Esto genera doble trabajo y se lleva una estadística que no es fiable el 100% , porque hay duplicidad de información y no todos los ERON reportan las consultas.	Se solicita la eliminación de esta OPA porque si bien es cierto que se realiza una consulta por parte de los empresarios en los ERON, se diligencia un formulario y se aportan los documentos requeridos; muchas veces se queda en consulta, no siempre se realiza el contrato. Esto genera doble trabajo y se lleva una estadística que no es fiable el 100% , porque hay duplicidad de información y no todos los ERON reportan las consultas y la concesión e las maquilas o contratos.	Se elimina la OPA porque si bien es cierto que se realiza una consulta por parte de los empresarios en los ERON, se diligencia un formulario y se aportan los documentos requeridos; muchas veces se queda en consulta, no siempre se realiza el contrato. Esto genera doble trabajo y se lleva una estadística que no es fiable el 100% , porque hay duplicidad de información y no todos los ERON reportan las consultas y la concesión e las maquilas o contratos.	Normativa	Eliminación del trámite	22/05/2019	30/06/2019	25/06/2019	Dirección de Atención y Tratamiento-Subdirección de Actividades Productivas			Si	100				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																					Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencio el plan de trabajo entregado por el funcionario de planeación encargado del tramite
																					Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se observo la finalización del tramite el 30 de Junio de 2019, accion la cual es eliminar el mismo. en el siguiente seguimiento se verificara que sea eliminado
																					Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora?	Si se actualizo se evidencia en la pagina web de SUI
																					Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	se evidencia en la pagina la publicación de la eliminación del tramite
																					Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, realizada la consulta al encargado del área de atención y tratamiento, se ha beneficiado al usuario final
																					Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, se esta realizando una encuesta de satisfacción de los tramites y servicios